

PLANIFICACIÓN DE CURSO

Segundo Semestre académico 2023

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Procesal 2 sección 1	Código: DER2202-1
Semestre de la Carrera: 4°	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Marcelo Acuña Bustos / marcelo.acuna@uoh.cl	
Ayudante(s): Tiare Cáceres Lara / tiare.caceres@pregrado.uoh.cl	
Horario: Lunes 12:00 a 13:30 hrs / Miércoles 12:00 a 13:30 hrs.	

Créditos SCT:	5
Carga horaria semestral ¹ :	150 horas
Carga horaria semanal:	9 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	6 horas

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En este curso los y las estudiantes conocerán el proceso y sus contenidos esenciales, poniendo énfasis en la idea del debido proceso como garantía constitucional.

Para estos fines se revisará la forma en que se forma la relación procesal, quienes son sus sujetos y los mecanismos de comparecencia, teniendo en vista las distintas actitudes y formas de actuación de dichos sujetos.

El curso termina con el estudio de Disposiciones comunes a todo procedimiento del Libro I del Código de Procedimiento Civil, concretamente, los plazos, las notificaciones y las resoluciones judiciales.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	Conocer y entender el concepto de proceso y procedimiento como forma de solución de los conflictos jurídicos.
2)	Examinar la idea del debido proceso como derecho fundamental reconocido y protegido por el orden jurídico

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

3)	Conocer los sujetos de la relación procesal y su regulación positiva.
4)	Estudiar las modalidades de comparecencia en juicio y sus requisitos.
5)	Comprender y analizar el derecho a la tutela judicial a través de la acción, la pretensión, la defensa y la contra pretensión.
6)	Analizar los presupuestos de existencia, validez y eficacia del proceso.
7)	Entender al proceso como una sucesión de actos jurídicos de carácter especial, analizando su estructura y principios formativos
8)	Conocer la historia, estructura y ámbito de aplicación del Código de Procedimiento Civil
9)	Analizar y comprender las Disposiciones comunes a todo procedimiento del Libro I del Código de Procedimiento Civil

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD I: EL PROCESO				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
1	Nociones generales. Fines. Características. Elementos constitutivos. Terminología.	3 hrs	6 hrs.	
2	El Debido Proceso	3 hrs	6 hrs.	
3	Clasificaciones del Proceso. Breve referencia a su naturaleza jurídica	3 hrs	6 hrs.	
4	Los Principios Formativos. La suspensión, paralización y extinción del procedimiento.	3 hrs	6 hrs.	

UNIDAD II: LAS PARTES COMO SUJETOS DE LA RELACIÓN PROCESAL

Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
5	a. Concepto y clasificación b. Capacidad c. Comparecencia en juicio.	3 hrs	6 hrs.	
6	d. Intervención forzada de partes e. La sustitución procesal f. La sucesión procesal g. Breve referencia a las partes en el proceso penal	3 hrs	6 hrs.	
7	h. Los Terceros	3 hrs	6 hrs.	

UNIDAD III: EL DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL A TRAVÉS DE LA ACCION, LA PRETENSION, LA DEFENSA Y LA CONTRAPRETENSION.

Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
8	a. La Acción y su ejercicio b. Legitimación procesal	3 hrs	6 hrs.	
9	c. Emplazamiento y reacción	3 hrs	6 hrs.	

UNIDAD IV: LOS PRESUPUESTOS Y LOS ACTOS JURÍDICOS PROCESALES				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
10	a. Presupuestos procesales b. Los actos jurídicos procesales. c. Requisitos de existencia y de validez	3 hrs	6 hrs.	

UNIDAD V: DISPOSICIONES COMUNES A TODO PROCEDIMIENTO. LIBRO I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL.				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
11	a. Antecedentes históricos y generalidades del CPC b. Estructura. Ámbito de aplicación. Importancia c. Reglas Comunes a Todo Procedimiento	3 hrs	6 hrs.	
12	d. Los plazos y las notificaciones	3 hrs	6 hrs.	
13	e. Las resoluciones judiciales	3 hrs	6 hrs.	

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Clases magistrales en las cuales las/os estudiantes serán invitados/as regularmente a manifestar opiniones, preguntas y críticas sobre las materias. Lo anterior exige la lectura de los materiales obligatorios correspondientes a cada semana.
- Uso activo de la plataforma UCampus
- Revisión de jurisprudencia relevante
- Discusión práctica de ejemplos en torno a los textos estudiados.

VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES:

- Se realizarán 2 evaluaciones parciales escritas (25 y 30% de la nota final, respectivamente) y un examen (45% de la nota final), en las fechas fijadas en el calendario de evaluaciones de la carrera.
- El examen será realizado en forma oral o escrita, de acuerdo con el reglamento de evaluaciones de la carrera.
- Complementariamente se podrán llevar a cabo trabajos de ayudantía: ensayos breves, exposición, mapas conceptuales, ejercicios prácticos, etc., que versen sobre las temáticas tratadas en la respectiva unidad. Si bien la realización de estas actividades es voluntaria, será bonificada con décimas que se agregarán al puntaje de las 2 primeras pruebas.
- El rendimiento académico será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior.
- La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%.

VII. NORMATIVA DEL CURSO

INASISTENCIA A EVALUACIONES:

- El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.
- Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

- Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

RESPECTO DE LA ASISTENCIA A CLASES:

- La asistencia a las clases magistrales y a las actividades de aprendizaje será voluntaria, no obstante, se recomienda participación.

VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

- Constitución Política de la República
- Código Orgánico de Tribunales
- Código de Procedimiento Civil
- Código Procesal Penal
- ANABALÓN S, Carlos, Tratado práctico de Derecho Procesal Civil, Ed. El Jurista, 2021.
- ARÉVALO A., Patricia y LLULLE N. Philipe, Resoluciones judiciales y representación procesal, Ed. El Jurista, 2020.
- CASARINO VITERBO, Mario, Manual de Derecho Procesal, Tomos I y II, Editorial Jurídica de Chile, 2005.
- COLOMBO, Juan, Los Actos procesales, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1997.
- CORTEZ M., Gonzalo y PALOMO V., Diego, Proceso Civil. Normas comunes a todo procedimiento e Incidentes, Thomson Reuters, Santiago, 2018.
- COUTURE, E., Fundamentos de Derecho procesal civil, Editorial B de f., 4ª edición, 2010.

- ONFRAY V., Arturo, Derecho Procesal Civil. Parte segunda. Actos Jurídicos Procesales (2ª Edición), Tirant Lo Blanch, 2022.
- ORELLANA T., Fernando, Manual de Derecho Procesal. Tomo II: Procedimientos civiles ordinarios y especiales, Editorial Librotecnia, 4ª ed., 2018.
- RODRÍGUEZ PAPIC, Ignacio, Juicio ordinario de mayor cuantía, Santiago, Edit. Jurídica, 5ª edición, 1995.
- ROMERO SEGUEL, Alejandro, Curso de derecho procesal civil. Tomo I, II y III, Thomson Reuters, 2017.
- STOEHLER, Carlos Alberto, De las disposiciones comunes a todo procedimiento y de los incidentes (7a. ed.) Editorial Jurídica de Chile, 2020.
- VARGAS P, MACARENA y FUENTES M., CLAUDIO, Introducción al Derecho Procesal, Ediciones DER, 2018.

X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

- Bases de datos doctrinales y jurisprudenciales disponibles en la biblioteca (vLex – Tirant Lo Blanch-Thomson Reuters Westlaw)
- Base jurisprudencial del Poder Judicial